

Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

HSP/GC/23/CRP.17
14 de abril de 2011

Español
Original: Inglés

23º período de sesiones
Nairobi, 11 a 15 de abril de 2011
Tema 9 del programa
Otros asuntos

Proyecto de resolución sobre la formulación de una estrategia mundial para la vivienda

Presentación del grupo de redacción

El Consejo de Administración,

Recordando la resolución 43/181 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1988, en la que la Asamblea General aprobó la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000,

Recordando también la resolución 17/13 de la Comisión de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas, de 14 de mayo de 1999, en que se pidió al Director Ejecutivo que realizara un examen de la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000 en el marco de la aplicación del Programa de Hábitat¹,

Considerando el párrafo 65 del Programa de Hábitat, en que se alienta la evaluación periódica y la revisión, cuando proceda, de políticas de vivienda que propician la creación de un marco para sistemas de oferta de vivienda eficientes y efectivos,

Tomando nota del informe del quinto período de sesiones del Foro Urbano Mundial, en que los participantes subrayaron que para lograr una igualdad de acceso a la vivienda y a los servicios urbanos básicos eran necesarios cambios fundamentales en las políticas sobre tierra y vivienda actuales y que hacía falta aplicar nuevos enfoques a la planificación y nuevos paradigmas en la prestación de servicios,

Acogiendo con beneplácito las iniciativas regionales, como la Conferencia Ministerial Africana sobre Vivienda y Desarrollo Urbano, la Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre Vivienda y Desarrollo Urbano y la Reunión Regional de Ministros y Autoridades Superiores del

¹ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), Estambul, 3 a 14 de junio de 1996* (publicación de las Naciones Unidas, No: S.97.IV.6), cap. I, resolución 1, anexo II.

Sector de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe, y reconociendo que la labor realizada por esos foros es una valiosa contribución para seguir promoviendo la igualdad de acceso a la vivienda,

Reconociendo que un sector de la vivienda que funcione bien es fundamental para lograr el desarrollo urbano sostenible,

Poniendo de relieve el hecho de que una estrategia mundial para la vivienda promovida por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos proporcionará orientación general respecto de las políticas de vivienda que podrían aplicarse según las circunstancias regionales y locales en el contexto del desarrollo urbano sostenible,

1. *Pide* al Director Ejecutivo que, en consulta con los gobiernos, entre otros medios, por conducto del Comité de Representantes Permanentes, y con los organismos pertinentes de ejecución de los gobiernos locales de proyectos de vivienda financiados por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, realice un examen de la aplicación de la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000 y formule una nueva estrategia mundial para la vivienda;

2. *Invita* a los gobiernos a que presten apoyo al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos a fin de que pueda emprender las tareas mencionadas;

3. *Exhorta* al Director Ejecutivo a que, en la elaboración de una nueva estrategia mundial para la vivienda, tenga en cuenta los retos que implica proporcionar una vivienda adecuada y sostenible y una infraestructura básica y la necesidad de integrar las políticas de vivienda en las estrategias y medidas gubernamentales de planificación urbana más amplias, combinándolas con otras políticas sociales, económicas y ambientales;

4. *Pide* al Director Ejecutivo que informe sobre la aplicación de la presente resolución al Consejo de Administración en su 24º período de sesiones.
